



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

comunicacionsaludsin@gmail.com
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203
www.saludsinaloa.gob.mx

Dir. Av. Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa,
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80129



COMSALUD - 220-2020

INTENSIFICA COEPRISS VIGILANCIA SANITARIA EN FIESTAS CARNESTOLENDAS.

Mazatlán, Sinaloa a 21 de febrero de 2020.- En las tradicionales y populares fiestas carnestolendas que se celebran en todo Sinaloa, la Secretaría de Salud a través de la Coepriss mantiene un Operativo de Verificación que vigila la higiene de los puestos de alimentos y bebidas, promueve y difunde acciones preventivas de protección a la población, lleva a cabo regulación y prácticas saludables y cuenta con capacidad de respuesta ante cualquier emergencia sanitaria.

El Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (Coepriss), Jorge Alan Urbina Vidales, informó que por instrucciones del gobernador Quirino Ordaz Coppel y el secretario de Salud, Dr. Efrén Encinas Torres, se han desplegado las brigadas sanitarias en toda la entidad para proteger contra cualquier riesgo sanitario a la población sinaloense y a los dos millones de turistas que visitan Sinaloa.

A través del personal de las tres coordinaciones de la Coepriss en el sur, centro y norte del estado se realizan recorridos en los municipios en los que se desarrollan las fiestas carnestolendas siendo una de las prioridades evitar el suministro o venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Urbina Vidales precisó que la vigilancia se aplica en todos los carnavales. "Previo al inicio de las fiestas de carnaval brindamos capacitación de buenas prácticas a los manejadores de alimentos en las que destacaron las medidas de higiene en las instalaciones de cocina así como el lavado de manos y el adecuado manejo, preparación y conservación de los alimentos", comentó.

"Durante la coronación del Rey de la Alegría del Carnaval Internacional de Mazatlán llevamos a cabo fomento sanitario en los



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

comunicacionsaludsin@gmail.com
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203

Dir. Av. Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa,



puestos semifijos y ambulantes entregando trípticos sobre buenas prácticas en el manejo de los alimentos”, dijo.

Incluso, apuntó, se dieron indicaciones sobre utilizar zapato cerrado, mandil, gorra o cofia, a los manipuladores de alimentos, así como conservar los perecederos, y alejarlos de los alimentos a alta temperatura para evitar desarrollo bacteriano, contar con gel antibacterial para sanitizar las manos de los clientes y manejar los residuos (basura). “Esta labor se hizo sobre avenida Zaragoza, donde se ubicaron a los puestos ambulantes por parte de del Ayuntamiento de Mazatlán”, dijo.

Asimismo, señaló, se realizó fomento sanitario a todos los puestos ambulantes del carnaval de Guamúchil en coordinación con el departamento sanitario municipal entregándose trípticos de contaminación cruzada, de transmisión de enfermedades, de la norma SSA 251 sobre manejo de alimentos y en cada puesto se entregaron pares de guantes sanitarios, cofias y cubrebocas, para crear conciencia sobre la necesidad de hacer de la higiene un hábito dentro del proceso y venta de alimentos.

Jorge Alan Urbina Vidales expresó que se trata de una labor monumental proteger contra riesgos sanitarios a las 16 fiestas carnestolendas que se celebrarán en 14 de los 18 municipios de Sinaloa entre las que destaca actualmente Mazatlán pues se estima una asistencia de un millón y medio de personas. “Hay fiestas en Guamúchil, Cosalá; Pericos, Mocolito; El Fuerte y Topolobampo, y las festividades se extenderán en los próximos días a Teacapán, Escuinapa; Angostura; Mesillas, Concordia; Sinaloa de Leyva; Altata, Navolato; La Cruz, Elota y Choix”, mencionó.

El titular de COEPRISS sostuvo que las acciones básicas tienen el propósito de cuidar el manejo higiénico de alimentos y bebidas, realizando monitoreo en los puntos de venta para cuidar la salud de los visitantes.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

comunicacionsaludsin@gmail.com
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203

Dir. Av. Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa,



Urbina Vidales puntualizó que las tradicionales fiestas de carnaval siempre anteceden a la cuaresma y a la temporada vacacional de Semana Santa por lo que ya se está verificando que las playas se encuentren en condiciones sanitarias óptimas para su uso recreativo.

“Nuestro trabajo es hacer que se cumpla la normatividad en materia de higiene y conservación de alimentos pues además en esta temporada aumenta la demanda y consumo de pescados y mariscos”, dijo.

“Supervisamos los puestos fijos y semifijos, ambulantes para que sigan prácticas de higiene que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, sobre todo en materia del proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios”, apuntó.

Urbina Vidales precisó que los verificadores reparten plata coloidal para la desinfección de agua, frutas y verduras, y pegan carteles del correcto lavado de manos. “Buscamos proteger a las personas que disfrutan las fiestas de carnaval de cualquier riesgo sanitario ocasionado por alimentos en mal estado, y alcohol o tabaco adulterado, entre otros temas”, dijo.



SINALOA
SECRETARÍA DE SALUD



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

comunicacionsaludsin@gmail.com
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203

Dir. Av. Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa,



FOTOS:





SINALOA
SECRETARÍA DE SALUD



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

comunicacionsaludsin@gmail.com
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203

Dir. Av. Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa,

